



## ACTA: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

**REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023, PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO Nº EXPTE. CDS 14/2023 “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO SOCIAL EN EL BARRIO DE VALDEFIERRO DE ZARAGOZA”, CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES.**

**EXPEDIENTE: CDS 14/2023**

### **ASISTENTES A LA REUNIÓN:**

#### **MIEMBROS DE LA MESA**

##### **Presidente:**

Juan Carlos Lafuente Tena. Jefe de Servicio de Gestión Económica, Personal y Asuntos Generales.

##### **Vocales**

##### **Por la Intervención:**

Alicia de Pedro Bonet. Interventora Delegada del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

##### **Por la Dirección General de Servicios Jurídicos:**

Susana Pilar Hernández Bermúdez. Letrada de la Comunidad Autónoma.

##### **Por la Secretaría General Técnica:**

Emilio Faci Lérída. Asesor Técnico.

##### **Secretario:**

Miguel Lafuente García. Jefe de Sección de Contratación.

En Zaragoza a las 9:30 horas del día 14 de junio de 2023, en la sede del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y telemáticamente por videoconferencia, se reúnen los componentes de la Mesa de Contratación, con objeto de constituirse y proceder a la apertura y calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores (sobre A).

La convocatoria del expediente referido, tramitado mediante tramitación urgente, procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y presentación telemática de ofertas, fue publicada en la PLACSP el día 11 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 12 de junio de 2023, a las 14:00 horas.

El presente contrato se financia con cargo a los Fondos de la Unión Europea – NextGenerationEU, en concreto, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Los miembros de la Mesa manifiestan que están informados de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las



funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Asimismo, los miembros de la Mesa manifiestan que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario, siendo conocedores de que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

El presidente declara abierta la sesión, que se realiza mediante videoconferencia, y el Secretario procede a la conexión telemática con PLACSP para realizar la comprobación de las empresas que han presentado la documentación electrónicamente en dicha plataforma de conformidad con lo establecido en el anuncio de licitación y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) de este procedimiento.

Han presentado proposiciones al expediente, en tiempo y forma, un total de 3 empresas que a continuación se relacionan, según se refleja en la LISTA DE LICITADORES emitida por



la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), que se acompaña a la presente acta como anexo:

1. CONTRATAS VILOR, S.L. – CIF: B97400626.
2. OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. – CIF: A48010573.
3. PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.; DRAGADOS, S.A. – CIF: A25325416; A15139314.

Seguidamente, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 2.2.8.1 del PCAP, se procede al Acto de Apertura del sobre A, documentación administrativa, de todas las empresas participantes, para comprobar su adecuación a la documentación exigida en la cláusula 2.2.5.1 del PCAP. Se adjunta como anexo al acta el informe de apertura generado por la PLACSP.

A la vista de la documentación referida, la Mesa de Contratación considera que todas las empresas han aportado la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), acordando su admisión en esta fase de la licitación:

1. CONTRATAS VILOR, S.L. – CIF: B97400626.
2. OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. – CIF: A48010573.
3. PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.; DRAGADOS, S.A. – CIF: A25325416; A15139314.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, celebrada por videoconferencia, en el lugar y fecha arriba indicados, siendo las 10:30 horas.

Firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE

Juan Carlos Lafuente Tena

EL SECRETARIO

Miguel Lafuente García



# GOBIERNO DE ARAGON

## LISTA DE LICITADORES

### PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: AHGPC\_40SEB\_+NIYM\_17553  
(<https://contrataciondelestado.es>)

Fecha generación documento: 15/06/2023 14:12:39

Licitación: CDS 14/2023

Tipo Acto: Apertura y calificación administrativa

Total licitadores: 3

#### LISTADO DE LICITADORES

**LICITADOR:** B97400626

- **Razón social:** CONTRATAS VILOR, S.L.
- **Email a efectos de comunicación:** administracion@vilor.net
- **Fecha de presentación:** 07/06/2023 13:56:45
- **Estado del licitador:**
- **Valoración del licitador:** 0.0

**LICITADOR:** A48010573

- **Razón social:** OBRASCON HUARTE LAIN SA
- **Email a efectos de comunicación:** contratacion@ohla-group.com
- **Fecha de presentación:** 12/06/2023 13:04:14
- **Estado del licitador:**
- **Valoración del licitador:** 0.0

**LICITADOR:** A25325416; A15139314

- **Razón social:** PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.; DRAGADOS, S.A.
- **Email a efectos de comunicación:** estudios2@papsa.es
- **Fecha de presentación:** 12/06/2023 11:24:55
- **Estado del licitador:**
- **Valoración del licitador:** 0.0



## INFORME DE APERTURA

### DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

Órgano de Asistencia: SGT-CDS

Nº de Expediente: CDS 14/2023

Objeto de Contrato: Construcción de un complejo social en el barrio de Valdefierro de Zaragoza.

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Obras

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 12-06-2023 14:00

### DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

#### Datos del sobre

Nombre del sobre: A

Descripción: Documentación administrativa.

Tipo de sobre: Documentación administrativa

#### Datos de la sesión

Identificador sesión: CDS\_14/2023\_A

Descripción: Apertura y calificación de la documentación administrativa - Sobre A.

Acto: Apertura y calificación administrativa

#### Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- CONTRATAS VILOR, S.L. - CIF: B97400626

\* Fecha de recepción de la documentación: 07-06-2023 13:56

\* Fecha de apertura de la documentación: 14-06-2023 09:35

\* Estado del licitador: Admitido

\* Motivo: Documentación correcta.

- OBRASCON HUARTE LAIN SA - CIF: A48010573

\* Fecha de recepción de la documentación: 12-06-2023 13:04

\* Fecha de apertura de la documentación: 14-06-2023 09:35

\* Estado del licitador: Admitido

\* Motivo: Documentación correcta.

- PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.; DRAGADOS, S.A. - CIF: A25325416; A15139314

\* Fecha de recepción de la documentación: 12-06-2023 11:24

\* Fecha de apertura de la documentación: 14-06-2023 09:35

\* Estado del licitador: Admitido

\* Motivo: Documentación correcta.

**SELLO DE TIEMPO:**

**Fecha:** Thu Jun 15 14:21:04 CEST 2023 **N. Serie:** 128959176794396746502943076740174085889

**Autoridad:** 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020